

SUSCRIPCIONES
Número al mes, trimestre, semestre, año.
Fuera de España, trimestre, semestre, año.
PAGO ADELANTADO
REDACCION Y ADMINISTRACION
Alameda 13, segundo
DIRECCION TELEGRAFICA
CORREO GERONA

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS
REMITIDOS Y RESQUILAS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto, 5 céntimos
Número atrasado, 15 céntimos
Paquetes de 25 números, 1,50 céntimos
NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES
LA CORRESPONDENCIA
—AL DIRECTOR—
NUM. 174

—GERONA.— JUEVES 30 DE JULIO DE 1896 —

ANO IV

Instantánea

—¿Es esta su última palabra?
—Ya le he dicho a usted que sí; que no me dá la gana.
En ausencia del Administrador he recibido esta mañana a un «agente de negocios», que se ha presentado con la pretensión de que, previo pago por mensualidades adelantadas, insertase EL CORREO DE GERONA el siguiente reclamo:

Voluntarios para Cuba

«Dos pesetas diarias hasta el día de su ingreso en Caja, y 50 pesetas de gratificación la víspera de embarque y 250 pesetas anuales. Serán admitidos desde la edad de 19 años a los 40 años, como viudos y solteros.
Calle X., núm. 5, piso 3.—Agente único en Gerona: N. N.»

Apenas quedé solo, dije para mi interior: Si hubiera patriotismo, como dicen que le hay, no estaría yo condenado a intervenir en miserias como esas.

—Que, ¿qué es patriotismo?, me preguntó Leoncio.

Voy a contestarte: Una palabra; una definición que encontrarás en el Diccionario de la Academia.

L. Adroher.

Crónica

Como quiera que la experiencia enseña al público con quien se las ha, de ahí que paguen completamente ignorados ciertos consejos de carácter político, que alguien se permite dar al cuerpo electoral, en aparatosos y rimbombantes sueltos de crónica, que caen en el vacío, por no caer en sitio peor.

Al público imparcial, esos sueltos, producen el mismo efecto que los discursos del *Noy de Tona* cuando se lamenta de deficiencias de talento en los estadistas que nos gobiernan; ó el efecto también de las peroraciones de Galvez Holguín, en pró de la pureza en la administración de los intereses públicos.

Hay quien, por el mero hecho de haber sido concejal y diputado, queda incapacitado *in eternum* para hablar en público, y es capaz para el público, de moralidad en la administración, y sobre todo de las condiciones «superiores» que deben reunir los candidatos que aspiren a desempeñar un cargo de elección popular.

La próxima lucha electoral, hasta hoy, no se presenta rebida, ni cosa que se lo parezca, en esta provincia.

Cuanto sobre este particular se escriba y diga, carece de razón y de fundamento.

Lo único que sí puede asegurarse, es, que tan solo son conocidos tres candidatos de oposición, enfrente de los doce ministeriales designados para que el gobierno les ayude.

Muchos de aquellos a quienes había ofrecido encasillar el señor Alvarez Guijarro, se han retirado ya de la lucha, dándose por vencidos, en previsión de una segura derrota.

Tal vez andando el tiempo, nos esté reservada una sorpresa.

Despejaríamos hoy la incógnita—pues nos quedamos con ganas de hacerlo para dar una lección a los que alardean de estar bien informados en este asunto—pero nos vemos obligados a reservarnos, para mejor ocasión, por habérsenos así exigido.

El quinteto del café de la Independencia ejecutará esta noche el siguiente programa: primero, polka; «Juanita», (Wandteuffel); segundo, «Pique Dame», (Suppé); tercero, «Lohengrin», (Wagner); a petición; cuarto, «Murmure du bal», (Grieg); quinto, «El Tirol», fantasía, (Verdi); y sexto, mazurka, «Las Zapatas», (Chueca).

En el pueblo de Amer, según se nos dice, ha caído una plaga en forma de agentes ejecutivos, los cuales están embargando a los contribuyentes morosos, los géneros que les vienen en ganas, para subastar los a los precios siguientes:
Relojes nuevos y en marcha, a dos pesetas.

Colchones, apenas usados, que han costado 80 pesetas, a 12.

Maíz, a 4 pesetas la cuartera. (Téngase en cuenta que en el mercado último se vendió en Gerona a 8,75 pesetas.)

Telas nuevas, que en el almacén cuestan 1,75 pesetas la «cana», a 50 céntimos.

Et sic de cateris.

Con estos solos datos se comprenderá como andarán en aquel pueblo las cosas municipales, y más aún si se dá crédito a rumor que con visos de verosimilitud circula, de que los embargados son los que votaron a cierto candidato de oposición.

Nosotros ni creamos ni dejamos de creer lo que sobre este particular se ha dicho.

Nuestros lectores harán lo propio tal vez. El primer embargo que se tabó fué, según noticias, en casa del Juez municipal de aquella villa.

Ayer tarde, ya entrado en prensa nuestro número, tuvimos noticia de una horrible decapitación perpetrada en la persona de una vecina de Canet de Adri, a la que se le encontró con la cabeza separada del tronco.

Distintas versiones circulan de boca en boca acerca de tan horrible crimen.

Créese que el robo fué el móvil que impulsó al criminal a perpetrarlo.

Se dice que para efectuar la decapitación se valió el asesino de una hoz, ó de una guadaña.

Como comprenderán nuestros abonados el secreto del sumario, que venimos obligados a respetar, nos impide entrar en ciertos detalles que daríamos gustosos.

Esta mañana, a eso de las cuatro y media había ya al otro lado de la Barca enganchado un carruaje con dos caballerías para que pudiese trasladarse el juzgado de instrucción al sitio de la ocurrencia, y una pareja de la benemérita para darle escolta.

Poco después de dicha hora ha llegado a la Barca el criminalista señor Pajol con el aguacil señor Permin, y luego el fiscal de la Audiencia, el juez de instrucción, el escribano de actuaciones señor Villanueva, y el médico forense señor Pascual.

Todos juntos han montado en el vehículo y se han dirigido a Canet de Adri a infringir las oportunas diligencias.

A estas horas no se ha logrado todavía la detención del malhechor, en cuya captura se confía no obstante.

En los sorteos que en breve deben efectuarse en los cuerpos de infantería entrarán los sargentos y cabos a quienes correspondió en el sorteo anterior formar parte de los batallones de voluntarios, quedando libres de este compromiso.

El periódico *Nuevo Mundo* continúa esta semana:

Gabard.—El general Saldoy.—Matía González.—Casa y retrato de Enriqueta Beecher.—Sociedad filarmónica de Santiago de Cuba.—Las hermanas Barrison.—Edmundo y Julio de Goncourt.—Don Manuel Pedregal y Cañedo.—Flix y P. de Iniesta.—Malleu y sus leones.

Texto.—Notas del verano, Kasabal.—El hombre de experiencia, Lema.—Eniqueta Beecher Stowe, Lector.—El furo de los monjes, Jackson Veyan.—Madrid ilustre, Luis Tabada.—Hojas del calendario, Salvador Canals.—Hermanas Barrison.—El Feso Romano, Fray Candil.—Las violetas, Aguilera.—El domador Malleu y sus leones, Camarero.—Los Iniesta, C.—Semana política, Trayanó.

Créese probable que a últimos de agosto recalcen en el puerto de Barcelona una escuadrilla de guerra alemana compuesta de tres acorazados.

Es probable también que visiten aquel puerto dos buques de guerra rusos.

Llamamos la atención de la autoridad correspondiente acerca del gran número de mendigos que pujan por las calles de esta ciudad, postulando algunos de ellos en muy malas formas y de manera poco conveniente, y haciéndolo otros a hora avanzada de la noche en las concurrencias públicas.

Ayer ocurrió un sensible accidente a una religiosa septuagenaria del convento de San Daniel.

La madre N. Guytó, tuvo la desgracia de caerse, a consecuencia de un ataque que sufrió, produciéndose, aunque no de gravedad, algunas contusiones.

Afortunadamente pudo ser auxiliada a los pocos momentos; de lo contrario es probable hubiese fallado asfixiada.

Ignoramos si a ese percance ó aguardando el restablecimiento de dicha madre, que en la comunidad desempeñaba uno de los cargos más elevados, se debe la suspensión de la anunciada fiesta, en dicho convento, con motivo de la consagración por su ilustrísima el señor Obispo, de la madre Abadesa.

Sabido es que se proyectaba celebrar en dicho Convento la fiesta religiosa de la consagración de la madre Abadesa con una solemnidad nunca vista.

Nosotros hemos tenido ocasión de ver, hace tiempo, un artístico reclinatorio, destinado en tal festividad para su ilustrísima; reclinatorio que es una verdadera joya de arte y de muy subido precio.

Vuevan a merodear en Gerona, que es un primor, las gitanas, que, lo mismo dicen la buena ventura que echan las cartas a los incautos,—jóvenes de escasa edad las más de las veces—que se dejan cojer entre las redes huidizas e n melosas palabras.

El campo de operaci6n es de las gitanas, suele ser la Rambla; pero para evitar festigos de vista, encaminan a «l' Areny», debajo del puente de Isabell segunda, a los incautos que se dejan timar.

H y que convenir en que, salvo contadas excepciones, las gitanas son unos seres perjudiciales, que estan en el mundo llenando una misión extraña, a causa de los torpes que creen en sus ridículas predicciones y sus supuestas lecturas en el gran libro del porvenir.

En la sesión celebrada ayer por el ayuntamiento, se aprobó definitivamente la subasta para el arriendo del café del Teatro durante cinco años.

Nombróse jardinero de la Dehesa a don José Pedrol.

Sujetándose a los planos levantados al efecto, acordóse reformar totalmente el escenario del Teatro principal.

Pasóse a la Comisión de Fomento una proposición de don Vicente Carreras para que se acuerde la permuta de la parcela que el Ayuntamiento posee en el lado Sud de la calle de Ronda, frente a otros terrenos de doña Ana Prats, con los terrenos que la expresada señora tiene en la parte Norte de la mencionada calle.

Por último se ratificó el ayuntamiento en el acuerdo de construir un nuevo Matadero, encargando a la comisión respectiva estudie la manera de llevarlo a cabo con la mayor urgencia posible.

Los vecinos del barrio de la Rutlla se proponen celebrar este año con el mayor esplendor su tradicional fiesta a cuyo objeto han contratado dos orquestas, la Harmonía y la Nueva Gerundense, una de las cuales tocará en la calle de la Rutlla y en la de Ultonía la otra.

La fiesta se celebra en los días 1, 2 y 3 del mes próximo.

Quéjáanse en muchas poblaciones industriales de Cataluña de la falta de trabajo ocasionada por la escasez de la demanda.

En Sampedor han tenido que suspender sus trabajos todos los telares de mano, quedando sin medios de subsistencia centenares de obreros.

Escrit en de l'ajalguer que dias atras descargó sobre el término de Viladrich una horrosa tormenta, durante la cual cayó una exhalación eléctrica que causó la muerte a un mozo de labranza que estaba trabajando en el campo, hiriendo además a otros dos.

Tres mulos que se hallaban cerca quedaron también muertos por el rayo.

Con motivo de la fiesta mayor que celebra San Feliu de Guixols durante los días 1, 2, 3 y 4 del próximo mes de agosto, las sociedades de recreo denominadas Nuevo Casino, La Constanca y El Guixolense han contratado dos entelados que se levantarán en la playa de Mar, habiendo contratado las orquestas «La Nueva Alanza» y «La Unión Artística» de Barcelona.

La orquesta de Torroella de Montgrí «El Montgrins» ha sido contratada también para tocar sardanas.

Por cartas de jefes y oficiales que pelean en Cuba, llegadas en el último correo, se sabe que a aquellos no se les paga desde el mes de marzo, siendo por tanto la situación en que se ven bastante apurada.

Escriben a un colega de San Feliu de Guixols que aun cuando cierto periódico haya afirmado que este año es muy escaso el número de veraneantes en dicha villa, debe decir en honor de la verdad que no es así, pues han sido muchísimas las familias de Gerona y de Barcelona que han solicitado habitación para pasar la temporada veraniega en San Feliu no habiendo podido ver satisfechos sus deseos por cuanto ya no quedan allí casas ó habitaciones para alquilar.

El digno director de la escuela menor de Bellas Artes don Francisco Navarro con el objeto de arbitrar recursos con que hacer más llevadera la penosa situación porque atraviesan algunas de las familias de dicha villa, cuyos hijos están actualmente en Cuba defendiendo la integridad de la patria, reunió a la prensa local, a las autoridades y a las personas de más significación en la villa exponiéndoles que deseaba verificar una rifa de varios cuadros que al efecto generosamente habían cedido los alumnos que concurren a dicho docente para repartir el producto de la rifa entre las expresadas familias, solicitando el apoyo de los reunidos, apoyo que le ha sido otorgado, como no podía menos de esperarse dados los filantrópicos sentimientos de los habitantes de esta villa.

REGISTRO CIVIL. Según nota que nos facilita *La Nostalgia*.

Día 28.—Defunciones: Carmen Amat Prim, 51 años; Josefa Planas Poch, 70, y María Coroninas, un mes.

Nacidos, un varón y una hembra.—*Matas*.

Entre las mujeres de esta ciudad reina gran el morbo con motivo del nuevo monopolio de la sal, que el Gobierno tiene proyectado.

Muchas de ellas están haciendo gran ruido de si no género, pues ha empezado a correr la voz de que dentro de muy poco tiempo se venderá a muy subidos precios.

Con los trajes que le cortan a Navarro Reve ter en la plazuela puede nuestro ministro de Hacienda poner una sastrería.

En el convento de religiosas Bernardas administraron ayer los últimos sacramentos a una profesa, que según noticias, estaba hoy gravemente enferma.

El público ha observado, al par qué lo celebra, el cambio de indumentaria, y hasta de costumbres y modales, del cuerpo de policía que presta servicio en la capital.

El domingo y lunes próximo la barriada de Puente mayor celebra su renombrada fiesta con expeditos bailes, habiendo sido contratada al efecto la orquesta de Castello de Ampurias que dirige el señor Pastells.

Al segundo teniente de alcalde, nuestro particular amigo don Benito Valés, le ha sido concedido mes y medio de licencia para ausentarse de esta capital.

Ha fallecido en Ribas el rico propietario de Llostera don Tomás Barceló, tío de nuestro querido amigo el abogado de esta ciudad don Joaquín Franquesa.

El cadáver será trasladado al cementerio de Llostera.

A la viuda doña Catalina Gilbert y a los demás individuos de la familia enviamos nuestro pésame.

Distintas veces se han lamentado nuestros colegas de las adultaciones que sufren las diferentes especies que se hallan puestas en venta para el consumo público.

No hemos sido de los últimos en quejarnos y con bastante frecuencia lo hemos expresado, de que eran varios los comestibles que se expendían con alguna adulteración.

Además no es éste solo el verdadero caballo de batalla, pues la inmensa mayoría de las ventas que se efectúan, generalmente carecen de su peso legal.

Es necesario que por quien corresponde, por gaceta a estos abusos de los comerciantes.

Los periódicos italianos publican minuciosos datos acerca del proyecto encaminado a unir la isla de Sicilia con el continente italiano, por medio de un túnel submarino. El coste de esta obra gigantesca no excederá de 70 millones de francos, siendo la pendiente del ferrocarril que pasará por el túnel de 3,20 por 100.

Se vende

en buenas condiciones una acreditada Posada sita en punto céntrico de esta ciudad.

Para informes dirigirse a la Administración de este periódico.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 30.

Dícese que el gobierno ha incluido el proyecto de ley de auxilios a los ferrocarriles entre los que necesita que se aprueben a todo trance.

Un despacho oficial de la Habana dice que han sido heridos gravemente en operaciones el capitán don Angel Pérez, y los tenientes don Félix Méndez, don Juan Fernandez y don Joaquín Gascón.

En varios encuentros las columnas Martín y Rodríguez mataronos uno, hirieronnos catorce.

La columna Hernández batió al cabecilla Bermúdez en Finar del Río, haciéndole siete muertos entre ellos el cabecilla Arboey.

Se ha presentado el médico Rubio y otros insurrectos.

En virtud de las gestiones de los diputados catalanes, la minoría carlista ha renunciado completamente a la reforma del proyecto de represión del anarquismo.

Telegrafian del Cairo, diciendo que el colera disminuye en todo el Egipto.

Sin embargo, en algunos puntos produce todavía la epidemia grandes estragos.

Se ha presentado a la Cámara el dictamen acerca del proyecto de ley eximiente del pago de contribución los terrenos fiixerados.

En el proyecto se han introducido algunas modificaciones, de las que la principal es que se considerarán como terrenos fiixerados é incluidos por tanto en los beneficios de dicha ley, aquellos que por causa de la citada plaga hayan perdido las dos terceras partes de sus fuerzas productoras.

Telegrafian de Zaragoza que un personaje importante que desempeña un alto cargo en aquella ciudad, ha recibido una importante carta del general Abumada.

En esta carta dice el gobernador militar de la Habana:

«Yo no me voy de Cuba sino con el general Weyler y éste sólo lo verificará cuando termine la guerra que, de no ocurrir algún suceso extraordinario, será antes de la próxima temporada de aguas.»

Hoy en el Senado continuará el debate sobre la totalidad del proyecto de auxilios a los ferrocarriles.

Este debate alternará con la discusión de los presupuestos hasta que quede aprobada la totalidad del proyecto.

CORTES SENADO

SESION DEL DIA 27 DE JULIO DE 1896

Abierta a las tres y diez bajo la presidencia del señor marqués de Pidal, se lee y es aprobada el acta de la anterior.

(En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Guerra.)
Se da cuenta del despacho ordinario.

Interrogatorios y preguntas

El Sr. Romero Girón pide a los ministros de Hacienda y Fomento varios documentos.

El Sr. Vallarino insiste en que no se ha cumplido el precepto constitucional por no haberse remitido a la Cámara los presupuestos.

El Sr. Mereló, aludido por el Sr. Vallarino, interviene en la discusión, entablando un diálogo poco interesante con la presidencia.

Jura el cargo de senador el señor obispo de Pamplona.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión son aprobados dos dictámenes de la comisión de actas y son admitidos para el cargo de senador los Sres. A. de Coa y conde de Galarza.

Continúa el debate sobre el proyecto de auxilios a las compañías de ferrocarriles y reanuda su discurso ocupándose de los ingresos obtenidos por las compañías ferroviarias desde el año 1871 a la fecha.

Se ocupa extensamente en demostrar lo perjudicial que el proyecto que se debate ha de resultar al país, y muy particularmente, a las clases jornaleras.

El presidente advierte al orador que a las cinco tiene que reunirse el Senado en secciones; el Sr. Romero Girón suspende su discurso y el presidente la sesión, pasando el Senado a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, se dió cuenta del resultado de las secciones.

Después se leyeron los dictámenes de la comisión de pre-puestos sobre los de gastos de las obligaciones generales del Estado, Presidencia, Estado, Gracia y Justicia, Guerra y Marina.

También se dió cuenta del dictamen sobre cesión de terrenos en la Florida con destino al Instituto terapéutico de Federico Rubio.

Todos los dictámenes fueron declarados urgentes, y se levantó acto seguido la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 27 DE JULIO DE 1896

Presidida por el Sr. Pidal ha comenzado a las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

Proposiciones de ley

El Sr. Seguí apoya una proposición de ley reconociendo derechos pasivos a los causahabientes de los militares no comprendidos en la ley de 1891.

El Sr. González Rotón apoya otra proposición modificando la ley de Enjuiciamiento civil en la parte referente a las declaraciones de pobreza.

El Sr. Silvela (D. Francisco) apoya otra reformando el Reglamento del Congreso en lo relativo a la discusión de actas graves.

Dice que su propósito es evitar el espectáculo tantas veces repetido de que pasen varias legislaturas sin que algunos distritos tengan representantes en Cortes por no discutirse las actas graves.

Aceptará las modificaciones que se le propongan siempre que no afecten al fondo de la proposición y dice que la comisión que se nombre para dictaminar debe estar formada por individuos de todos los partidos, puesto que a todos por igual afecta e interesa.

El ministro de Hacienda en nombre del gobierno se asocia a la proposición del Sr. Silvela y ruega a la mayoría la tome en consideración.

El señor conde de Xiquena dice que la minoría liberal se opondrá a que se disminuya el número de votantes necesario para aprobar las actas graves, entendiéndose que esto es una garantía de las oposiciones que no se deben abandonar.

Rechaza la alusión indirecta que el señor Silvela ha hecho a la minoría liberal calificándola de obstruccionista y dice que el señor Silvela ha sido en esto injusto.

Se extiende en una serie de consideraciones interminables sobre lo que es la obstrucción y qué la discusión serena de los proyectos del gobierno y tiene que llamarle a la cuestión el presidente con lo cual el orador se sienta.

Rectifican los Sres. Silvela y conde de Xiquena, y se toma en consideración la proposición citada.

El Sr. Fernández Daza apoya otra proposición relativa a la producción lanera, muy necesitada de protección, según el orador.

Se adhiera a ella el ministro de Hacienda y es tomada en consideración.

Hacen preguntas y formulan ruegos de interés local y apoyan proposiciones de carreteras, Izquierdo, Alvarez Cajera, Tovar y marqués de Villasegura.

ORDEN DEL DIA

Prosigue el debate sobre el presupuesto de Fomento, después de ser aprobado sin discusión el dictamen sobre el proyecto de ley de obras públicas en Madrid, presentado por el Sr. Aguilera.

El Sr. Castel impugna el cap. 22 de Fomento, lo defiende el Sr. Botella y es aprobado.

El Sr. Gamazo (D. Trifino), apoya una enmienda al cap. 23.

La enmienda fué desechada, como lo fueron otras muchas presentadas a los demás capítulos del presupuesto de Fomento, que fué aprobado.

El Sr. Moret habló para proponer, de acuerdo con la presidencia, que se acordara para lo sucesivo que las comisiones de presupuestos estén obligadas a pedir a los ministros aquellos datos que sean necesarios para las mejores discusiones y conocimientos de las partidas de los presupuestos, principalmente

de aquellas en que haya aumento de gastos. Los Sres. Gamazo, Cos Gayón y Mochales apoyaron lo dicho por el Sr. Moret, los últimos con algunos reparos, y en votación ordinaria se tomó en consideración lo presupuestado por el Sr. Moret.

Extranjero

Paris 27.—En Bélgica han sido detenidos varias socialistas extranjeras, particularmente inglesas, que después de expulsadas de aquella nación volvieron a ella para tomar parte en el Congreso de Bruselas.—*Fabra.*

Londres 27.—Un despacho de Bulway dice que la columna mandada por el Sr. Nicholson atacó a los rebeldes en Ushere Farm, dando muerte a muchos de los indigenas.

La fuerza inglesa tuvo seis heridos. Atenas 27.—Anunciase haberse librado un nuevo combate en Cosani (Macedonia) entre las tropas y una partida de 150 individuos, cuya nacionalidad se desconoce.

En Tesalia reina extraordinaria agitación. Paris 27.—Según las noticias que se reciben de los grandes centros de producción de cereales de Europa, la cosecha de este año no será en general inferior a la del precedente.

Londres 27.—En las grandes maniobras navales que han dado principio ayer, toman parte las escuadras de la Mancha que manda el vicealmirante Valter Kogrr y el contralmirante Powlet, la de reserva del vicealmirante Seymour y la que manda el contralmirante Wilson.

La primera se ha dirigido a Bercehaven, la segunda a Falmouth, la tercera a Milford y la cuarta a Portland.

Atenas 27.—El encuentro de Retymo, según las últimas noticias, ocurrió el día 23 y causó bastantes pérdidas por una y otra parte.

Para atacar a los rebeldes que se habían hecho fuertes en Asomata, se unieron a las tropas turcas muchos de los indigenas de la misma nacionalidad.

Algunas aldeas fueron incendiadas como consecuencia de aquel hecho de armas. El número de los insurrectos marcha en progresivo aumento.

Paris 27.—Las personas que se ocupan en estudios de aerostacion consideran irrealizable, a lo menos mientras no haga más progresos la ciencia, el proyecto que tiene un aeronauta belga de atravesar el atlántico por medio de un globo, saliendo de Andalucía. Por el estudio de las corrientes atmosféricas, el indicado aeronauta cree que saliendo el globo de Algeciras podrá tomar tierra en el golfo mejicano.

Paris 27. Se comenta mucho el hecho de haberse podido reunir en Munich una asamblea de carácter anarquista en la que se ha protestado contra los trabajos de los socialistas. Esta facilidad de reunión solo puede explicarse como una maniobra gubernamental para facilitar las disidencias entre las agrupaciones extremas.—*Fabra.*

DELITOS DE IMPRENTA

El fiscal del Supremo ha dictado una nueva circular dictada con ocasión de una pregunta dirigida al gobierno en el Congreso por el señor Silvela, respecto a la fianza exigida a un diario sevillano, en concepto de responsabilidad subsidiaria en un proceso incoado a instancia de parte.

He aquí el texto de la circular: «Ha llamado la atención hasta el punto de haber motivado una pregunta en el Congreso de los diputados, que en algún juzgado o tribunal se haya procedido contra los propietarios de periódicos en concepto de responsables civilmente en defecto de los que lo sean criminalmente de los delitos o faltas cometidos por medio de la imprenta; y como semejante conducta no la conceptúa esta fiscalía arreglada a la ley, considera de su deber excitar el celo de V. S. para que en los casos que puedan ocurrir en los juzgados instructores y Audiencia de esa provincia, utilice todos los recursos que la ley tiene establecidos, a fin de que no prosperen resoluciones que no se ajustan a derecho.

El concepto legal de la responsabilidad criminal de los que delinquen por medio de la imprenta se halla taxativamente determinado por los artículos 12 y 14 del Código penal; y si bien no es imposible que se dé el caso de que pueda exigirse responsabilidad civil al que delinca valiéndose del impreso, no cabe en modo alguno que se haga aplicación de las prescripciones de los artículos 20 y 21 del mencionado Código.

Al escritor, bien sea redactor de una publicación periódica, bien acuda a la imprenta para exteriorizar su pensamiento sin formar parte de ninguna corporación, no se le puede equiparar a los dependientes de una empresa dedicada al ejercicio de una industria.

El escritor público no se halla sujeto a reglas determinadas para el ejercicio de su misión, ni se le pueden dictar cánones que sujeten su inteligencia a la voluntad del propietario de una publicación, y si así es, su responsabilidad debe ser puramente personal dentro de los casos que marca el art. 14 del Código, y no cabe hacerla extensiva ni criminal ni civilmente a otras entidades o personas.

Los preceptos de los artículos 20 y 21 de la ley penal común fueron dictados para las empresas industriales cuya dependencia tiene e deber de desempeñar funciones puramente materiales o reglamentadas por el poder público ó por el jefe de la casa ó sociedad y apli-

cables serán al dueño de una imprenta, al propietario de un periódico cuando las infracciones de la ley se cometan por los operarios ó dependientes de sus establecimientos en el desempeño de las obligaciones de su oficio; pero no cuando se verifiquen por los redactores de la publicación ó por las demás personas que la utilicen.

Por los actos que éstos realizan no cabe más que la responsabilidad en el orden penal y civil conforme la establece el ya citado artículo 14 del Código, y al dueño del establecimiento, ó propietario del periódico únicamente le afectará el secuestro de los ejemplares y el del molde ó estampa que sirva de medio para delinquir, según lo previene el art. 816 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y exige la recta aplicación del 63 del Código penal.»

Noticias de Francia

Telegrama de Fabra

Paris 26 (noche).—El Presidente de la República Sr. Faure ha dirigido un telegrama al gobierno diciendo que se asocia de todo corazón al homenaje tributado a la memoria de Ferry que tantas muestras dió de patriotismo.

En el banquete celebrado esta noche en Saint Dié el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Meline ha pronunciado un discurso. Dijo que el programa del gran partido republicano esta basado en la política que patrocinó Julio Ferry.

Consiste principalmente en la estrecha unión de todos los republicanos cuyas filas deben recibir a cuantos hombres sinceros se presenten dispuestos a defender los altos intereses nacionales.

«Presenciamos hoy—añadió—una maniobra que amenaza derribar las condiciones de gobierno, pues las nuevas oposiciones no tienen más que un objetivo: derribar los ministros que se niegan a rendirse a discreción.»

Protesta energicamente contra la acusación de que el gobierno trate de celebrar pactos y a ianzas con la derecha.

«Nosotros como Ferry—dijo—combatiremos la política audaz y provocativa que constituye una amenaza para todos los intereses, Terminó manifestando que esperaba que la mayoría sostendría la política de resistencia contra los principios funestos que producirían la pérdida de la República si el gobierno por debilidad ó miedo pactase con doctrinas que inspiran fundados recelos y que amenazan la libertad del trabajo.

Monopolio de la sal

Concierto entre los salineros y el Gobierno

Según noticias, obedece a las siguientes bases:

Se agrégan todos los fabricantes de sal de España, ó al menos dos tercios de ellos. Constituido el gremio, toman el arriendo del monopolio por veinticinco años.

El gremio recibirá las salinas de Torreveja, haciendo en ellas determinadas obras que se especifican.

Queda prohibida la importación de sal extranjera.

El gremio entregará al gobierno 14 millones los años primero y segundo del arriendo; 15 en el tercero y cuarto, y 16 en los veintinueve restantes, con la obligación de dar al Estado una participación en los beneficios que sobre esta cantidad produzca la renta de la sal.

Se fija para la sal los siguientes precios: Para el consumo personal: quintal ordinario, 40 pesetas; molido, 25.

Para salazones, cuatro. Para ganadería é industrias, 10. La garantía del contrato será de dos millones de pesetas.

El monopolio empezará a regir desde 1.º de Enero. Cada año se verificará una liquidación para fijar los beneficios y al final una total.

Se le garantiza al gremio un interés de 5 por 100 y si ocurren trastornos podrá rebajarse el canon.

Se prohíbe la fabricación en salinas que se hallen ahora sin explotar, á menos que las adquiera el gremio.

Los agentes investigadores del gremio serán considerados de Real orden funcionarios públicos.

El gremio no pagará contribución industrial ni derechos reales.

Al terminar el concierto el Estado le abonará todas las obras que haya hecho en Torreveja, las salinas y máquinas que haya comprado.

BIBLIOGRAFÍA

«SOBRE EL XEROFORMO»

Hemos recibido un folleto que contiene un artículo publicado por el doctor E. Hens, de Zurich, en la revista *Therapeutische Monatshefte*, traducido al castellano por el doctor S. García Fernández.

El xeroformo es un nuevo antiséptico, en forma de polvo (tribromofenolbismútico), que merece ocupar un lugar preferente en los arsenales de los médicos prácticos.

Este medicamento fué acreditado en la última epidemia cólica de Hamburgo, donde pudo probarse que no produce apenas alteraciones en el organismo humano, y que es un antiséptico intestinal muy poderoso, sin producir en ningún caso efectos tóxicos, resultando, por el contrario, un activo destructor del *bacillus cirgula*, hasta el punto de que Hueppe lo considera como específico contra las bacterias cólicas.

El xeroformo es insípido é inodoro, á diferencia del iodoformo, cuya presencia, por de agradable, resulta imposible de ocultar. Acelera la cicatrización de las heridas y la renovación del tejido epitelico produciendo efectos calmantes.

Tiene el xeroformo una densidad cincuenta veces menor que el iodoformo, bastando, por tanto, del primero para cubrir una herida, la mitad en peso que del segundo, y por eso, siendo casi iguales en precio, resulta también la mitad más barato que el iodoformo.

La experiencia y la observación clínicas y los estudios en el laboratorio pondrán más de relieve las virtudes del xeroformo, elemento al parecer enérgico contra el *bacillus* del cólera y agente poderoso para el tratamiento de las heridas.

ARGENTUM.

Viudas y huérfanos

Se ha presentado la siguiente proposición de ley:

AL CONGRESO

La ley de 22 de Julio de 1891 adicionando la legislación sobre pensiones y orfandad de las familias de los militares y la de 27 de Julio de 1895, haciendo extensivo el derecho á la viuda y huérfanos que al contraer matrimonio sus causantes, estuvieran en posesión del grado de capitán, se inspirarán en el fin de realizar un acto de justicia, evitando injustas pretensiones que pugnan con la razón y el derecho.

Desgraciadamente, las dos mencionadas leyes no resolvieron todos los casos que pudieran presentarse, incurriendo en una omisión que, aunque afecta a un número muy reducido de viudas y huérfanos de militares que se casaron no gozando del grado de capitán, pero llevando más de doce años, habiendo fallecido antes de publicarse la ley mencionada de 22 de Julio de 1891, no por eso deja de ser contrario á la equidad se prive á esas viudas y huérfanos de un derecho que por rara excepción no se les reconoce.

Para evitar subsista la notoria injusticia que resulta de lo expuesto, el diputado que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación del Congreso la siguiente

Proposición de ley

«Artículo único. Las viudas y huérfanos de jefes y oficiales del ejército y armada y sus asimilados cuyos causantes, cualquiera que fuera el empleo que disfrutasen al contraer matrimonio y hubiesen fallecido antes de la publicación de la ley de 22 de Julio de 1891, llevando más de doce años de servicio, tendrán derecho á pensión, con arreglo á las disposiciones vigentes.»

Proposición de ley

«Artículo único. Las viudas y huérfanos de jefes y oficiales del ejército y armada y sus asimilados cuyos causantes, cualquiera que fuera el empleo que disfrutasen al contraer matrimonio y hubiesen fallecido antes de la publicación de la ley de 22 de Julio de 1891, llevando más de doce años de servicio, tendrán derecho á pensión, con arreglo á las disposiciones vigentes.»

La emigración del reemplazo

La *Voz de Galicia* hace sobre aquella revelaciones que merecen ser reproducidas.

Dícese que de los presentados últimamente á reconocimiento ante la comisión provincial y declarados útiles, se están embarcando tantos sin que se les ponga traba alguna, para la América del Sur, antes de que se verifique su sorteo y su ingreso en el ejército, que cuando dicho sorteo se realice, apenas estarán ya en la Península la mitad de mozos que han presentado algunos Ayuntamientos.

Dícese que, con el mayor descaro, recorren al presente los distritos de aquella provincia algunos agentes de emigración, ofreciendo embarcar por cincuenta ó cincuenta y cinco duros á todos los mozos que lo deseen.

Cítanse nombres, fechas, cantidades recibidas y entregadas, etc., etc.

El suceso de la «Huerta»

Es exacta, en lo esencial al menos, la información que ayer dedicamos, tomándola de *El Liberal*, al suceso ocurrido en la Huerta.

Consignábamos nosotros que el hecho no tenía importancia, y que el Sr. Cánovas del Castillo había sido el primero en no dársela.

Pero el individuo Manuel Ordóñez Durán, que estaba desde anteanoche á disposición de la autoridad judicial, lejos de ser puesto en libertad, como afirman anoche algunos periódicos, ingresó ayer, á las seis y media de la tarde, en la prisión celular, celda núm. 27. Lo que ha habido es un exceso de miedo por parte de la policía.

Presupuesto de 95 á 96

Apareció ayer en la *Gaceta* la liquidación. La recaudación ascendió á 706.337.704 de pesetas.

La recaudación durante el quinquenio último, ha sido la siguiente:

1891-92, 633.635.715.
1892-93, 664.877.601.
1893-94, 706.935.064.
1894-95, 701.618.991.
1895-96, 706.357.704.

Las bajas sufridas son estas:
Aduanas, 14 millones de pesetas.
Derechos reales, un millón.
Azúcares, 900.000.

Contribución territorial, 700.000.
Contribución industrial, 400.000.
Artículos coloniales, 400.000.
Los aumentos conseguidos son:
Redención del servicio militar, 18 millones.
Consumos, 3.
Timbre, 2.
Tabacos, 1.
Alcoholes, 800.000.
Explosivos, 600.000.

También hay aumentos de menor importancia en la lotería, tarifas de viajeros y mercancías, las cédulas, impuestos de sueldos y de pagos, carruajes de lujo y obsequios consulares.

Los pagos verificados ascienden á pesetas 780.821.728.

Los del último quinquenio han sido los siguientes:
1891-92, 599.942.106.
1892-93, 603.169.626.
1893-94, 68.410.7215.
1894-95, 752.361.829.
1895-96, 780.821.728.

Según los datos que quedan extractados, la liquidación del último presupuesto es la siguiente:

Ingresos del presupuesto, 706.367.704,96.
Item ejercicios cerrados, 53.125.833,82.
Total, 760.493.538,88.
Pagos por el presupuesto corriente, pesetas, 780.821.728,87.
Item ejercicios cerrados, 20.914.918,10.
Total, 801.736.746,97.
El déficit, pues, asciende á 36.243.103 pesetas.

EXPEDICION EN GLOBO

El globo de la expedición que manda Mr. Andrée estará dispuesto para poder aprovechar el viento del Sur desde hoy, 23 de Julio.

El retardo sufrido solo es de cinco días respecto de la época señalada en el programa fijado hace un año. Esta exactitud es tanto más notable cuanto que la expedición tuvo que hacer frente á una tempestad por las alturas de las islas de Lofoden, siendo detenida después en la bahía del Cuerno, al Sur del Spitzberg, y explorando finalmente el archipiélago del NO. antes de hallar en la isla de los Daneses la cuenca abrigada en donde se ha construido el cobertizo para poder hinchar el globo.

Como los vientos del Sur rínan en el Spitzberg, es probable que los intrépidos viajeros no tardarán en ser favorecidos por las circunstancias atmosféricas que les permitan realizar su propósito.

Cartas llegadas á Paris, y fechadas en la isla de los Daneses el 23 de Junio, dan cuenta de haberse celebrado la fiesta de San Martín, á bordo del buque *La Virgen*, con un baile en el que tomó parte toda la tripulación.

Mr. Strindberg dirigió la improvisada orquesta y tocó muy bien el violín. Al comenzar la fiesta Mr. Andrée pronunció un discurso acerca de las probabilidades de la exploración del Polo Norte en globo.

Luego tripulantes, pasajeros y oficiales del barco *La Virgen* entonaron un coro que hizo resonar las salvajes rocas de aquellas inmensas soledades con los más alegres cantos populares de Escandinavia.

MERCADOS

Garbanzos

Segovia.—Los garbanzos presentan mal aspecto. Se han secado muchos.

Barcelona.—La venta durante la semana alho foja y las existencias reducidas, si bien el lunes se verán aumentadas con la entrada en el mercado de 1.000 sacos procedentes de Mogador y llegados por *Rabat*.

Cotizaciones oficiales:
Andalucía grandes, 35.000 á 50.830 los 100 kilos; medianos, 30 á 34; Mazagán grande, 34,50 á 35; medianos, 28 á 28,50; Smyrna, 30 Casablanca, 34,50.

Santander.—Garbanzos superiores de Castilla, de 56 á 60 reales arroba.
Idem mejicanos buenos, de 36 á 40 id. id.
Idem id. regulares, de 22 á 26 id. id.
Idem de Levante, de 18 á 27 id. id.

LA GUERRA EN CUBA

Telegramas oficiales

Habana 26.—El comandante militar de Lora avisó que el general Linares sostenía vivo fuego de cañón y de fusilería, avanzando guerrilla Sierra.

Fuerzas de Pavia en San José y líneas de Plazetas hicieron res muertos y dos prisioneros.

Tropa tuvo cuatro cogidos.
Coronel Lara batió al enemigo hácia Fomento, causándole seis muertos y cogiéndole armas y caballos; tuvo un oficial y nueve de tropa heridos leves.

Teniente coronel Zabala después de once horas de penosa jornada alcanzó en los Portales Morales San Juan (Habana) á las partidas Castillo y Bethancourt, haciéndoles numerosos heridos y tres muertos campo, y aprehendiendo caballos.

Columna tuvo tres heridos y tres caballos muertos.
Las guerrillas de San Nicolás batieron á Agramentado en ingenio de San Antonio (Granma), causándole tres muertos y ocho heridos, cogiéndoles caballos y armas; un ga-

LA NEOTAFIA
CORT-REAL, 18, TIENDA Y DESPACHO
TALLERES: SUBIDA DE SANTO DOMINGO, 3.
NOTA IMPORTANTE
De las familias depende poder aprovecharse de las ventajas que ofrece este gran establecimiento funerario...

SALVIO CAMOS
Pintor y empapelador
5 Calle de Ciudadanos 5
= GERONA =
ALMACÉN DE HIERRO
VIGAS LAMINADAS
MÁSAGUER Y QUINTANA
Progreso, 18 Gerona.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS
recomendados por la ciencia médica
JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»
VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»
VINO DE NUEZ DE «KOLA» «GIMBERNAT»
VENTA AL POR MAYOR * FARMACIA DEL AUTOR
Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Adroher
Y
Rahola
PINTORES—DECORADORES
Se pintan y empapan toda clase de habitaciones.
Especialidad en rótulos de cristal é imitaciones a madera.
Calle del Peligro, 2.—GERONA.

FONDA DEL CENTRO
(CASA FITA)
Vinos de superior calidad, garantidos.
Alella, Macón, Cariñena
Se sirve a diario en esta fonda.

RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL.
Enfermedades de los huesos, tisis en el primer periodo: Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de cal SEGURA.
De venta en todas farmacias y droguerías. Prospectos gratis en casa del autor, Baños Nuevos, 8 Barcelona.

INSECTICIDA VEGETAL
DESTRUCCIÓN INFALIBLE
El que quiera obtener la limpieza segura de toda clase de insectos, como chinches, moscas, mosquitos, pulgas, piojos, escarabajos, pidiellas, hormigas y demás insectos, use el «Insecticida Vegetal» que no causa ningún perjuicio al hombre ni a los animales domésticos.

«L' Union»
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1820
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN
Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.
Capital social. 10.000,000 Francos
Reservas. 8.705,000
Primas á recibir. 74.287,038
Total de garantías. 92.992,038 Francos
Capitales asegurados. 15.127.713,242 Francos
Sinistros pagados. 194.000,000
SUCURSAL ESPAÑOLA: Barcelona, Paseo de Colón y calle Mercaderes 20, 22 y 24.
DIRECTOR PARTICULAR EN GERONA: Rafael Ferreró, Subida de Santo Domingo, núm. 3, segundo y escaleras de San Martín núm. 8.
Director: E. Gés

CONSULTA MÉDICA
DEL
DOCTOR KLEIN
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS DE GORAZÓN Y ANEMIAS
Tratamiento especial del asma, catarrós crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.
Consulta de 11 á 1 Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

JOSE CORTADA
ESPECIALISTA EN TODA CLASE DE BRAGUEROS
— Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero —
ANUNCIOS PARA Funerales y aniversarios
Se reciben en la Administración é imprenta de este periódico.
Calle de Albará, 13, segundo.

Posada de Pedro Montaña
Frente á la Audiencia de esta ciudad.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE
SOCIETY OF THE UNITED STATES
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)
LA COMPANIA MAS SOLIDA Y PODEROSA DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO
La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.
OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA
(Palacio de su propiedad)
MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA
DELEGACION DE LA PROVINCIA
EN GERONA: PLATERIA, 5, 2.º
Condiciones ventajosas á agentes que trabajan con esta.

SASTRERIA DEL
Esendo Catalán
Gran novedad en generos del pais y extranjeros á precios baratísimos.
Calle de Ciudadanos n.º 9 Gerona.
RELOJERIA
DE
FRANCISCO GALI
Grandes talleres para composuras de Relojes, Bicycletas
Y MAQUINAS DE COSER. Variado surtido de piezas sueltas de todas clases; enseñanza especial de bicicleta
— Calle del Progreso, 16, Gerona —

SUCURSAL JUNCOSA
13, PLAZA de la CONSTITUCION 13, —GERONA—
DESPACHO CENTRAL 10, FERNANDO VII 10, —BARCELONA—
Esta antigua y tan acreditada casa se dedica unicamente al comercio de CHOCOLATES, AZUCARES, CAFES Y THÉS.
Recibe directamente los legítimos azúcares de la isla de Cuba, los catés de Puerto-Rico, HACIENDA, MARTINICA, MAYAGUEZ, MOKA y CARACOLILLO de CEYLAN; de aquí el gran consumo que se hace de estos artículos.
Esta casa tuesta diariamente café, el cual se distingue por su calidad y pureza.
Recomienda que para obtener un buen café aromático y fuerte se adopten las mezclas por partes iguales de MOKA y PUERTO-RICO así como el CARACOLILLO y MOKA, evitando siempre que cueza, pues debe ser una pura infusión.
Gran surtido de THE de N. de China y del Japon. Esta excelente bebida solo puede obtenerse en las casas llamadas ORANGE (Carte Rouge) LIPTON, ORANGE-PECCO y MELANANGE.
Especialidad en SOUCHONCH. Esta case es más fuerte y debe emplearse en menor cantidad de la que generalmente se usa. Una libra de THE SOUCHONCH equivale á 4 libras de otros thés.

ENOSÓTERO
A LOS VINICULTORES
Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas
EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora
EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos; es económico, y puede emplearse en todo tiempo.
Únicos representantes en España: J. Uribech y Compañía, Moncada, núm. 20, Barcelona
PEDRILLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS
En Gerona: Narciso Róez (antes Dolores Comas)
Se remite á todas partes. Fedit prospectos

DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
ANEMIA
PASTILLAS FOSFATADAS DE KLEIN
ASMA
PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
LICOR ANTIASTMATICO DEL DR. KLEIN
LICOR ANTIASTMATICO DEL DR. KLEIN
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

SASTRERIA DE LA REAL CASA
DE
JOSÉ PUIG FÁBREGAS
Gerona Plaza del Aceite y Cort-Real

CUCHILLERIA DE
Agustín Codina
13, Peso de la Paja, 13
—GERONA—
Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas.
Venta al por mayor y menor. Se vacían navajas y toda clase de instrumentos cortantes.
GERONA

PASCUAL PERUCHO
Dentista de la Real Casa,
tiene el honor de participar al público en general y á sus constantes favorecedores en particular, que después de haber ejercido su especialidad por espacio de treinta años en la ciudad de Figueras con el éxito que acredita su numerosa clientela y la favorable opinión de los facultativos de esta provincia, especialmente de los de Figueras, y con el fin de facilitar comodidades á sus clientes de las importantes poblaciones de La Bisbal, Palafrugell, Pajamos, San Felip de Guixols y otras varias de la provincia, ha tenido á bien fijar su residencia en Gerona, ofreciendo sus servicios en su nuevo domicilio, Subida al Puente de Isabel 2.ª, número 3, esquina á la Plaza de la Constitución, si bien los jueves de cada semana y los días de fiesta en Figueras, estará en su gabinete establecido en dicha Ciudad, calle Nueva, número 18, 2.º.

LA CATALANA
Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.
A PRIMA FIJA
DOMICILIADA EN BARCELONA
Comisionado principal en Gerona
D ANGEL MARULL
Calle del Progreso 20, 2.º

HACE FALTA UNO EN LA IMPRENTA
de este periódico
Aprenderiz